14. Acta de Comité de Obra - Reinicio de Obra

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.	ACTA DE COMITÉ N.11	CÓDIGO		ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORÍA		
		VERSIÓN		0.1		
	ACTA DE COMITÉ INTERVENTORÍA	FECHA		02	09	2024

MUNICIPIO **MONTAÑITA - CAQUETÁ** CONTRATO No. 212-LICP-2023

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA EN LA INSPECCIÓN DE MATEGUADUA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
CARLOS DARÍO CANO SÁNCHEZ (DICO&S SAS)	
RICHARD CASTRILLÓN MEZA (SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS)	
TERESA CARBONO PACHECO (MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA)	
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ (MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA)	

II. OBJETIVO DEL COMITÉ

- Condiciones y estado actual del contrato.
- Socialización del acta de inicio.
- Estado actual de avance de obra

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Todos los compromisos fueron cumplidos	**CUMPLIDOS**

V. TEMAS TRATADOS

- Reinicio de obra sin tener la adición presupuestal solicitada
- Socialización de la preacta de modificación n. 2 para dar terminación normal del proyecto para alcanzar su funcionalidad.
- Avance actual de la obra, porcentaje de ejecución al momento de reinicio
- Forma de entrega del medidor de la energía, solicitud de documentación escritura pública del predio.
- Solicitud de soporte de afiliaciones del personal de obra según acta de inicio
- Solicitud de actualización de pólizas del contrato de obra según acta de reinicio
- Conexión domiciliaria de acueducto

VI. DESARROLLO TEMAS

La interventoría menciona que teniendo en cuenta que el contratista de obra e interventoría realizaron la solicitud de recursos adicionales por un valor de $137.490.201 ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil doscientos un peso moneda corriente, con la intención de dar terminación total a la estructura construida, con la intensión de esperar los tramites administrativos y revisiones financieras para responder positivamente la solicitud, desafortunadamente tras realizar las diferentes gestiones administrativas y financieras la administración municipal actualmente no tiene capacidad financiera para adicionar los recursos que necesita el contrato, por esta razón se decide dar reinicio de obra, una vez terminado el término de la suspensión n. 1 de obra e interventoría, el contratista de obra e interventoría, deciden buscar una manera de distribuir los recursos faltantes por ejecutar y buscar la forma de dejar terminado la estructura de un manera que se funcional, debido a esta situación anterior se decide realizar una preacta de modificación n. 2 enfocada en dejar el contrato de infraestructura funcional, con algunos faltantes que se resumen a continuación:

- Puertas y ventanas internas
- Baranda en aluminio del lado derecho y trasero
- Puertas y divisiones de baños
- Barandas de apoyo internas – barras de seguridad
- El lavaplatos
- Contador de agua – macromedior.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista de obra e interventoría presenta la preacta de modificación n. 2, a la entidad contratante y aclara que esta fue desarrollada de manera conjunta con la interventoría, Se socializa entre las partes interesadas y se decide dar la aprobación ´para montar el acta de modificación n. 2, la cual será entregada dentro de los próximos 3 días para su aprobación y firma.

La interventoría menciona los item que serán modificados en el acta de modificación n. 2

1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE
2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS DE 3 HILOS EN ACERO INOXIDABLE
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CON ACABADO NEGRO, CRISTAL INCOLORO 3+3MM, INCLUYE MARCO
4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO NEGRO, CRISTAL INCOLORO 3+3MM, INCLUYE MARCO
5. TUBO BARANDA BAÑOS (TUBO DE ACERO INOXIDABLE)
6. MEDIDOR
7. TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1 1/2" RDE 21
8. TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1" RDE 21
9. EXCAVACION PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE

La interventoría y obra se comprometen a entregar el acta de modificación n.2 a la entidad contratante para ser firmada, teniendo en cuenta que ya fue socializada en este comité.

El contratista de interventoría informa a la interventoría y a la administración municipal que actualmente la obra tiene una ejecución del 84%, este fue el porcentaje de avance que tenía la obra cuando se firmó la suspensión n. 1, menciona que dentro de programación de obra se tiene programado terminar actividades dentro de la última semana de septiembre de 2024, este cronograma de obra será entregado según el acta de modificación n. 2.

Este porcentaje de avance es ratificado por la interventoría solicita a la entidad contratante la documentación pertinente para realizar la inscripción y posteriormente la instalación, la interventoría solicita a la alcaldía entregar la escritura publica para realizar la inscripción en la empresa de servicios de suministro de electricidad.

La administración municipal menciona hará llegar esta documentación exigida para iniciar el proceso inscripción en la empresa de servicios de suministro de electricidad del centro de integración ciudadana.

La interventoría solicita al contratista entregar los soportes de afiliación del personal de obra y recuerda que todo el personal de obra debe estar afiliado por medio de la empresa en riesgo con un riesgo 5, solicita realizar la corrección de esto debido a que hasta la fecha existen profesionales que tienen una afiliación de riesgos que no cumplen esta solicitud, el contratista debe realizar el ajuste del personal en durante toda la ejecución de la obra.

El contratista de interventoría solicita ajustar actualizar la póliza teniendo en cuenta el acta de reinicio n.1.

El contratista de obra menciona que hará entrega de esta tan pronto la aseguradora responda.

El contratista de obra menciona que la acometida domiciliaria del sistema de acueducto del debe ser modificado, dentro del diseño se tenía diseñado la conexión al tubo de abastecimiento

en frente de la estructura construida, pero se identifico con ayuda del fontanero de la inspección que el tubo de la posible conexión se encontraba a 190 m, este debe ser modificado el contratista modifica este por medio del acta de modificación n. 2, el contratista solo va cobrar 176 ml, se aprovecha para mencionar que medidor 7.7 medidor, tiene un costo de $2.900.000, se decide eliminar este ítem, a causa de tener un costo muy elevado y que en la inspección no existe una empresa de servicios públicos que administre el suministro de esta.

Siendo las 9:00 am de la mañana se decide dar por terminado el comité de obra

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

n.a

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA
ENTREGAR ACTA DE MODIFICACION N. 2
ENTREGAR DOCUMENTACION – ESCRITURAS DEL PREDIO
AJUSTAR EL PAGFO DE SS DEL PERSONAL DE OBRA

RESPONSABLES	FECHA	FIRMAS
DICO&S SAS, SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	06-09-2024	
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA		
SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS		

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 05 (DÍA) 09 (MES) 2024 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Florencia, a los

02 días del mes de 09 DE 2024